V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS

Programa Xpande Digital 2018

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Burgos anuncia mediante la correspondiente convocatoria pública del Programa Xpande Digital la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y/o en la Fase de Ayudas del Programa, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero. – Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Burgos y de la Diputación Provincial de Burgos (municipios menores de 20.000 habitantes).

Segundo. – Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa Xpande Digital.

El Programa tiene como objetivo apoyar el posicionamiento on-line de las empresas participantes en un mercado objetivo concreto, a través de un asesoramiento personalizado conforme a una metodología moderna y sustentada en técnicas de inteligencia competitiva, que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de Acción de Marketing Digital en el mercado exterior objetivo.

Asimismo, Xpande Digital ofrece a la empresa un conjunto de ayudas para desarrollar el Plan de Acción de Marketing Digital.

El Programa tiene una duración máxima de 9 meses (duración máxima de Fase de Asesoramiento y Fase de Ayudas de 3 y 6 meses respectivamente).

Tercero. – Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Comercio de Burgos. Además puede consultarse a través de la web www.camaraburgos.com

Cuarto. – Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución del programa en el marco de esta convocatoria para el periodo 2018 es de 55.549,20 euros, dentro del «Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020».

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 2.700 euros, cofinanciado al 50% por los Fondos FEDER y al 50% por la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (SODEBUR), la Cámara de Comercio de Burgos y la Cámara de Comercio de España.

Las empresas que participen en la Fase de Ayudas contarán con un presupuesto máximo de 4.000 euros, cofinanciado en un porcentaje del 50% con cargo a los fondos FEDER y el 50% con cargo a la empresa.

Quinto. – Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 31 de agosto de 2018 o hasta agotar presupuesto.

El modelo de solicitud de participación podrá descargarse a través de la web www.camaraburgos.com

En Burgos, a 21 de mayo de 2018.

El Secretario General,
José María Vicente Domingo